

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
OFICIO DE COMISION FOLIO 12 DE 2017**

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA
PÁGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 138/2017, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017.



Referencia 1

Fecha 30/01/2017

ZAPIEN

PRADO

RUPERTO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripcion SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL

Puesto PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Nivel PQ3

RFC:

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: LOTES 7 Y 21 DEL PREDIO DE OJO CALIENTE,

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Durante 1.0 días, del 2 de FEBRERO al 3 de FEBRERO del 2016

Con el objeto de REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENO CUBIERTO CON VEGETACION FORESTAL UBICADO EN LOS SITIOS DONDE SE PRETENDEN AMPLIAR LAS GRAVAS ALTA Y BAJA

Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:

16 125 1103 R005 002

SELLO

DE

COMPROBACION

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
LOTES 7 Y 21 DEL PREDIO OJO CALIENTE, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA	1	\$1,250.00	\$1,250.00
OTROS (DETALLES)	0	\$0.00	\$0.00
OTROS (DETALLES)	753-41		\$0.00
6003 37501 \$ 873.95 120.55			
		TOTAL	\$1,250.00

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:

DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			Nº de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

OBSERVACIONES

JEFE DE UNIDAD DE APROVECHAMIENTO
Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS
NATURALES

AUTORIZA COMISION
EL DELEGADO FEDERAL

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

G. J. GUADALUPE GUTIERREZ VILLAGOME

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

LIC. RODOLFO AGUSTÍN RAMOS ARIZPE

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 119 de la ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internac."

RECIBI VIATICOS

RUPERTO ZAPIEN PRADO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INFORME

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO
EL DELEGADO FEDERAL
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 12 FECHA: 07/02/2017
LUGAR DE LA COMISION: LOTES 07 Y 21 DEL PREDIO DE OJO CALIENTE, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 1 días, del 2 de FEBRERO al 3 de FEBRERO 2017

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

• Realizar Visita técnica de verificación a predio donde se pretenden establecer dos aprovechamiento de grava, ubicados en terrenos de los Lotes 07 y 21 del predio Ojo Caliente, en el Municipio de Ramos Arizpe, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por las superficies pretendidas para establecer las dos ampliaciones de cantera para el aprovechamiento de grava, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de la vegetación forestal existente que resultaría removida en las áreas solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que en las dos superficies solicitadas para cambio de uso de suelo en terrenos forestales para realizar las ampliaciones de los aprovechamientos de grava una está ubicada al lado norte de la autopista Saltillo - Monterrey y la otra al lado sur en el kilómetro 123.5 de la cita carretera, donde se ubican instalaciones industriales de la empresa promovente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Después de un recorrido por ambos lotes se encontró que están cubiertos por individuos propios del matorral desértico micrófilo y del matorral desértico rosetófilo principalmente, compuesto por individuos de mezquite, yuca, huizache, techuguilla, especies de pastos, etc.;
- Los lotes 07 y 21 están ubicados en terrenos del predio Ojo Caliente, la promovente es la propietaria de los terrenos donde se pretenden establecer las obras indicadas en párrafos anteriores;
- Al predio en la actualidad se le da un uso para el libre pastoreo de ganado doméstico y para el aprovechamiento de grava principalmente;
- En áreas aledañas a las superficies solicitadas para las ampliaciones de los aprovechamientos de grava, se les da un uso para infraestructura industrial, para vía de comunicaciones, para derecho de vía de la Comisión Federal de Electricidad, etc..

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.